



COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

Domicilio Social:

COMEDIAS, 6 y 8

TELÉFONO 219931

Acta de Asamblea General

Presidente: D. Antonio J. Cordero
Fernandez.

Vice-Presidente: D. Adolfo
Schneider.

Secretaria: D. Adoración Martí
Cumplido.

En Málaga, siendo las veintiuna horas del día veintiseis de Enero de mil novecientos setenta y ocho, se constituye en el Salon de Actos de esta Organización Colegial, bajo la Presidencia del titular, Asamblea General de Colegiados, en segunda

convocatoria, no habiendola hecho en la primera, a fin de tratar de los asuntos incluidos en el Orden del dia, previamente remitida a todos los colegiados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, la Secretaria da lectura al Acta de la sesión anterior, celebrada el 15 de Diciembre ultimo, en el Salon de Actos de la Residencia Sanitaria Carlos Haya, la cual es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da lectura al Orden del dia de esta Convocatoria, cuyo punto único trata de "Informe sobre condiciones de compra del nuevo local social".

Previamente al inicio de las conversaciones, el Sr. Presidente manifiesta a la Asamblea que los señores Colegiados nombrados mediante elección en la anterior Asamblea para formar parte de la Comisión que juntamente con la Comisión Provincial de este Colegio, harian las enmiendas oportunas a los nuevos Estatutos, recojieron una copia de estos y no aparecieron más por este Colegio, motivo por el cual no se ha podido presentar ninguna enmienda. Estos señores son: D. Rafael Vallespin. D. Salvador Gonzalez y D. Antonio Aranda. Por tanto considera el Sr. Presidente que no han cumplido con el encargo y la confianza que en ellos depositaron sus compañeros.

Toma la palabra D^a Maria Luque del Castillo para preguntar, que porqué no figure en esta Comisión una Colegiada femenina. Contesta el Sr. Presidente, que ninguna Colegiada femenina lo solicite, circunstancia esta que creia conocia, ya que asistio a la anterior Asamblea.

El Sr. Presidente advierte a los reunidos que independientemente de la Orden del dia, estima necesario incluir otro asunto surgido últimamente y que concierne a la especialidad de Fisioterapia, considerandolo de interes general y por tanto interesante para la Asamblea.

A continuación se inicia el tema propio de esta Asamblea, relativo al problema de la adquisición de un nuevo local para la sede de este Colegio. La Asamblea es informada que la ultima de las operaciones de compra de un local sito en la Prolongación de la Alameda, resulto negativa, ya que consultado el Asesor Fiscal del Colegio Sr. Robles, se determino que



COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

Domicilio Social:

COMEDIAS, 6 y 8

TELÉFONO 213831

no podía llevarse a cabo la operación por no considerarla viable para nuestro Colegio. Se pidió reiteradamente a toda la Colegiación que presentaran posibles locales para adquirir, pero no lo hizo nadie, en vista de lo cual, la Comisión Provincial de este Colegio, juntamente con algunos colegiados que se ofrecieron voluntariamente, ha visitado un local sito en la esquina de la confluencia de las calles La Regente y Juan de Herrera, cuyo local ya había sido visitado durante las primeras gestiones, dicho local dispone de 250m² en la planta baja y 165m² en una entreplanta, siendo su valor 10.600.000pts. incluidos intereses y listo para habitar la planta baja, habiendo manifestado el contratista, que hará lo posible para entregar el nuevo local a finales de Marzo próximo, a ser posible para el día de nuestro Santo Patron. Dicho local constaría de cinco oficinas, un salón de actos, bar, servicios y una escalera a la entreplanta, y entrada independiente del resto del edificio, carpintería interior de pino rojo y exteriores de aluminio, con unas dieciséis puertas aproximadamente. Para financiar la operación de compra se entregarían dos millones y medio como entrada y 150.000pts. mensuales, dicha cantidad de entrada esta disponible en este Colegio procedente de las aportaciones de la Colegiación masculina, durante los dos años últimos a razón de 100pts. por colegiado y mes, mas 500.000 pts. procedentes del Colegio de A.T.S. femenino. Como resultado de la fusión de los Colegios, a partir del primero de Enero de este año, todos los colegiados abonarán la cantidad de 100pts. mensuales que vienen ya abonando los Practicantes-A.T.S. de este modo calculando unos 2.000 colegiados y el pago de 150.000pts. el Colegio dispondrá de medios económicos para atender a los gastos de mobiliario y aquellos que podrían surgir al tratarse de un nuevo local.

La Asamblea es informada de que existe otro local cerca del Hospital Civil Provincial, concretamente en el edificio donde se ubica la oficina de Recaudación de Hacienda, en su sector de Zona, y cuyo coste asciende a ocho millones de pts.

Al margen de esto, nuestro compañero Sr. German Navas se ofreció para hacer unas gestiones al respecto, sacando como conclusión que todos los locales visitados, salían más o menos a 20.000 ó 25.000pts.m², por lo que se pensó que el más idóneo a los intereses del Colegio era el local de calle La Regente.

Toma la palabra Sr. Ana Alcantara, Matrona, para manifestar, que las 100pts mensuales que debe abonar el Colectivo femenino, le parece barato, ya que por un error de imprenta en la notificación que le fue remitida al respecto, se cifraba la aportación en 1.100pts. mensuales.

El Sr. Presidente hace un llamamiento a todos los presentes a fin de ver si alguien tiene alguna sugerencia mejor.

El Sr. Antonio Santamaria Salas, manifiesta que esta de acuerdo con el



COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

Domicilio Social:

COMEDIAS, 6 y 8

TELÉFONO 219961

local de calle La Regente.

Se sometió no obstante a votación de la Asamblea la compra del nuevo local en calle La Regente, dando ~~por~~ resultado una votación unánime a favor, en consecuencia queda acordada ~~la~~ compra.

Toma la palabra D^a. Angeles Diaz, Matrona, para preguntar si se podría obtener alguna indemnización por el desalojo del actual local. El Sr. Presidente le manifiesta que efectivamente "ya estaba en ello"

A continuación se trata el segundo punto, cuya inclusión en el Orden del día ~~fué~~ solicitado por la Presidencia. A este respecto el Sr. Scheneider Delegado de la especialidad de Fisioterapia, toma la palabra para hacer una exposición de la función de Fisioterapeuta como especialidad en la carrera de A.T.S. creada en 1.957 y dando a conocer a la Asamblea su asistencia en Madrid como Delegado de esta especialidad en Málaga, en compañía del Sr. Navas, igualmente Delegado de esta especialidad, a una reunión de carácter nacional, celebrada días pasados en Madrid. Antes de seguir con este tema el Sr. Scheneider pide a la Asamblea una moción y voto de censura para la Comisión que en su día nombró la Asamblea para la revisión de los nuevos Estatutos y que no compareció. A esto último hubo mayoría de votos de los reunidos para que el Sr. Presidente envíe a los componentes de dicha Comisión, un escrito con el voto de censura acordado en esta Asamblea.

Continúa informando el Sr. Scheneider ~~de~~ ~~separados~~ en Madrid para dar cuenta de la problemática habida en la Especialidad de Fisioterapia, representantes de 31 provincias, de las cuales 30 provincias votaron a favor de la separación de la carrera de A.T.S. siendo la provincia de Málaga la única que mantuvo la postura de seguir unidos. Los argumentos presentados por estas 30 provincias son: Que el Fisioterapeuta es una entidad aparte dentro de la unidad hospitalaria, que a nivel Europeo no tiene nada que ver con la Enfermería y que los tres años de carrera que estaban en contacto con el enfermo eran innecesarios. A dichos argumentos El Sr. Scheneider manifestó que en su opinión la Fisioterapia era una técnica muy específica y compleja, y que si esto tuviera base tampoco tenía que existir esta especialidad en la Medicina, en la persona del Médico-Rehabilitador que debe conocer por así decirlo, tantas enfermedades como especialidades tiene la Medicina. El Sr. Scheneider mantuvo su postura, contra todos, a menos que dieran rango universitario superior a esta especialidad de Fisioterapia, exponiendo asimismo, que si la especialidad se separara de la carrera de A.T.S. sería el comienzo de una larga lista, a la que seguirían las Matronas, la especialidad de Análisis Clínicos etc. ya que la actual postura del Ministerio de Sanidad era la de potenciar las distintas especialidades, teniendo su ejemplo en la especialidad de obstetricia, que a partir del próximo año parece ser que cambiara incluso de nombre y constara de dos años como en su iniciación.



COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

Domicilio Social:

COMEDIAS, 6 y 8

TELÉFONO 213831

Por todo ello, creo que los A.T.S. no debemos permitir se nos arrebatase, por así decirlo, esta especialidad. El Sr. Scheneider pide a esta Asamblea se pronuncie para comunicar su acuerdo al Consejo Nacional en la próxima reunión de Presidentes, que tendrá lugar en Madrid el próximo día 29 y a la que acudirá el Sr. Cordero.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que efectivamente así es, y que él tiene que llevar el sentir de la Asamblea, en el sentido de si se permite o no el que nos sea arrebatada esta especialidad. Sometido a votación de la Asamblea, se acuerda por unanimidad la repulsa total a esta decisión. La srta. Encarnación Ocaña pide conste en acta su voto de censura a las 30 provincias que votaron a favor de la separación de esta separación en el Consejo Nacional.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente dio por finalizada esta Asamblea General, siendo las 21,30 horas del día al principio citado.

VºBº

El Presidente



La Secretaria.